

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "ZAPATA, ZULMA TERESA s/Quiebra" (Expte. CUIJ Nº 21-01972832-0), en fecha 27/05/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de Zulma Teresa Zapata, D.N.I. Nº 10.715.593, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en calle Ex Combatientes de Malvinas Nro 4464, y con domicilio ad litem constituido en calle Gral. López Nro. 3160, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17 de Agosto de 2016 inclusive. Secretaría, 27 de Mayo de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 293241 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "GERVASONI, JOSÉ LUIS c/BALLESTER, AGUSTÍN G. y/u Otros s/Demanda ordinaria - Hoy Apremio" Expte Nº 463, año 1988, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Serra, Marciano Isidro, L.E. Nº 3.167.806, a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta Nº 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Mayo de 2016 Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini - Secretario Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez. Santa Fe, 1 de Junio de 2016.

\$ 33 293293 Jun. 7 Jun. 9

---

Por disposición del Dr. Carlos F. Marcolín, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial - 2da. Nominación de Santa Fe de la Vera Cruz dentro de los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/RÍOS, MARÍA HAYDEE s/Demanda Ejecutiva, Expte: 21-01958784-0", que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Ríos, María Haydee, D.N.I. 11.832.751 del decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 20 de Febrero de 2015. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense por la Actuaría las fotocopias del poder acompañado cuyo original fue devuelto. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio ejecutivo contra María Haydee Ríos a quien se cita y emplaza para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una mediación "voluntaria y gratuita" según el Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 y Acta Nro. 55, de los Acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.08.1995 y 12.12.200), respectivamente, y el punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 4-12-02 (Acta Nº 50) de la misma y pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para los autos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolín, Juez, Dra. María R. Botto, Secretaría. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2015.

\$ 33 293252 Jun. 7 Jun. 9

---

Por disposición del señor Juez Dr. Gabriel O. Abad, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial – 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz dentro de los autos caratulados: “COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ALBRECHT, ANALIA SUSANA s/Medida previa ejecutivo, Expte: 21-01959308-5”, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Albrecht, Analía Susana, D.N.I. Nº 23.651.456, del decreto que a continuación se transcribe: “Santa Fe, 12 de Marzo de 2015. Proveyendo escrito cargo Nº 927/2015: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal que por derecho corresponda. Téngase por promovida medida preparatoria de juicio ejecutivo contra Analía Susana Albrecht, con domicilio donde se indica. Cítese y emplácese a la demandada (Art. 450 del C.P.C.C. para que comparezca en el término de 10 (diez) días a reconocer la documental acompañada, bajo apercibimientos de ley. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Al punto 4) Téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2.015.

\$ 33 293249 Jun. 7 Jun. 9

---

Por disposición de la Jueza Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena; a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial – 3º Nominación De La Ciudad De Santa Fe De La Vera Cruz dentro de los autos caratulados: “COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/AYALA, NILDA ELSA s/Juicio Ejecutivo 21-01956819-6”, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Ayala, Nilda Elsa, D.N.I. Nº 4.259.973, del decreto que a continuación se transcribe: “Santa Fe, 01 de Octubre de 2015. Proveyendo escrito cargo 10917/2015: Atento constancias de autos y a los fines notificátenos del demandado, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. “Santa Fe, 09 de Febrero de 2015. Proveyendo escrito cargo 345/2015: Habiéndose cumplimentado lo ordenado en el proveído que antecede, se provee escrito inicial: Téngase presente. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda ejecutiva contra AYALA, NILDA ELSA, a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo dispuesto por los arts. 1 y 7º, inc. “c” y “d” del reglamento de Mediación Judicial aprobado por acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29/8/95, Acta Nº 30, pto. 17; y teniendo a su vez en consideración el punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 4 de Diciembre de 2002 (Acta Nº 50) de la misma; hágase saber a las partes la posibilidad de someter la presente cuestión a Mediación Judicial notificándoselas por cédula en su domicilio real, en la que se transcribirán las normas citadas precedentemente. Notifíquese. Fdo., Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza., Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 33 293253 Jun. 7 Jun. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MARTINENGO, PATRICIA RITA

s/Quiebra - CUIJ N° 21-00900831-1, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final Complementario. El decreto que así lo dispone expresa: "Santa Fe, 05 de Mayo de 2016. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el Art. 218 de la LCQ. Notifíquese.". Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 26 de Mayo de 2016.

S/C 293297 Jun. 7 Jun. 8

---

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 02 de Mayo de 2016 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 se hace saber que en los autos caratulados "SACCO SERGIO OMAR s/Concurso Preventivo " Expte nro. 463 año 2014 CUIJ 21-01071434-3, se ha declarado la quiebra de Sergio Omar Sacco, DNI 22.183.480, dejando establecido que de conformidad con lo dispuesto por el Inc. 7 del Art. 253 LCQ. continuará actuando como Sindico en esta quiebra el CPN Horacio Raúl Germano con domicilio en calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs. Al mismo tiempo se dispone que los acreedores posteriores a la presentación del concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Por su parte aquellos que ya hubieren sido reconocidos, el Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el Art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez) y Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 12 de Mayo de 2016. El presente no tributa previo pago en virtud del Ser. Párrafo del Art. 89 de la Ley N° 24.522. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 293289 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en autos caratulados BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FERNANDEZ, SEBASTIAN EMANUEL JOSE s/Juicio Ejecutivo - N° 21-01958558-9, se a ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 12 de Mayo de 2016. Agréguese los edictos acompañados con certificación de los mismos por el actuario. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía del demandado. A los fines indicados - notificación - publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana E. Marín - Jueza - Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Santa Fe, 19 de Mayo de 2016.

\$ 33 293268 Jun. 7 Jun. 9

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "VIGNATTI, NILO CLEMENTE s/Sucesorio" (Expte. N° 400 - Año 2016), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Nilo Clemente Vignatti, L.E. N° 6.316.335, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo (Santa Fe), a los días 23 del mes de

mayo de 2016. Fdo.: María Alejandra Gioda -Secretaria.

\$ 45 293221 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados: "SÁNCHEZ, RUBÉN GERARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 159/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sánchez, Rubén Gerardo, quien en vida era argentino, D.N.I. 13.545.743, casado con Dutruel Viviana Guadalupe, D.N.I. 16.536.865, que se domiciliara en calle Avenida Colonizadores 906, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe y que falleciera en fecha 11/03/1990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, 30 de Mayo de 2016. Fdo.: Dra. Claudia Brown, Secretaria; Dra. Julia Collado, Jueza. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 293103 Jun. 7 Jun. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don Amador Jesús Abraham Documento Nro. 6.343.947 fecha de fallecimiento 06 de julio de 2015, en los autos caratulados: ABRAHAM AMADOR JESÚS s/Sucesorio, Expte. N° 203 /2016, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo. Fdo.: Dra. Gioda (Secretaria). San Justo, 11 de Mayo de 2016. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 293240 Jun. 7 Jun. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Martínez, José María, D.N.I. N° 6.244.141, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/1996, acta Nro. 3. Corresponde a los autos caratulados: "MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-01972913-0. Santa Fe, 30 de Mayo de 2016. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.

\$ 45 293217 Jun. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "MANA, REMO JOSÉ, s/Sucesorio"

(CUIJ Nº 21-01971328-5), Remo José Mana, DNI Nº 06.211.536, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento ya sea como herederos, acreedores o legatarios, a tal fin se publican Edictos Citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo extraordinario celebrado el 07/02/1996, Acta Nº 3, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Santa Fe, 9 de Mayo de 2.016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 293304 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SUREDA, TOMÁS y Otro s/Sucesorio" (Expte. CUIJ Nro. 21-01972142-3/2016) se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los Causantes Tomás Sureda: L.E. 2.396.728 y María Aurelia Alegre: L.C. 0.909.252 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 07 de Abril de 2016. ...Estando acreditado el fallecimiento de Tomas Sureda y María Aurelia Alegre, téngase por iniciada Declaratoria de Herederos... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 CPCyC, modificado por Ley 11.287) y exhibase en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia... Notifíquese. Fdo.: Dra. Adriana L. Benítez - Juez - Dr. Gabriel O Abad - Secretario. Santa Fe, 19 de Mayo de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 293300 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Enrique Meissner, L.E. 6.200.238, fallecida el 20 de Enero de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos "MEISSNER, CARLOS ENRIQUE s/Sucesión", CUIJ 21-01973012-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Mayo de 2016. Dr. Leizza, Prosecretaria.

\$ 45 293305 Jun. 7 Jun. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don Lorenzo Luis Castaño, de nacionalidad Argentino, con Documento de Identidad LE. Nº 07.676.082; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: CASTAÑO, LORENZO LUIS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ: 21-01972194-6; -AÑO 2016), que se tramitan por ante el Juzgado de Distrito Nro. 1; Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Publíquese a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Mayo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 293301 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Soria, Pablo Domingo Vicente; D.N.I. 14.402.631, fallecido el 15 de abril del 2015 en la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, para que así lo acrediten dentro de los (30) días en autos caratulados "SORIA, PABLO DOMINGO VICENTE s/Sucesorio" Expte. N° 21-01967018-7 del año 2015 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 293299 Jun. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PATRIS. MARÍA ESTHER s/Sucesorio" (CUIJ 21-01972703-0), se ha dictado la siguiente providencia: "Santa Fe, 29 de Abril de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal que corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de María Esther Patris con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ... Notifíquese. Firmado: Dra. Alonso - Secretaria; Dr. Bermúdez - Juez. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por doña María Esther Patris, L.C. 06.094.088, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 293303 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: doña Aydee María Zumoffen, de nacionalidad Argentina, con Documento de Identidad DNI. N° 10.382.953; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: ZUMOFFEN, AYDEE MARÍA s/Sucesorio; Expte. CUIJ: 21-01971617-9, Año 2016, que se tramitan por ante el Juzgado de Distrito Nro. 1; Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe. Publíquese a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Mayo de 2016. Dra. Marcó, Secretario.

\$ 45 293302 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "FERRERO, EDITA ROBUSTIANA s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-01972618-2 Año 2016 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Edita Robustiana Pascuala Ferrero, D.N.I. F1.687.204; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Mayo de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 293298 Jun. 7

---

### **TOSTADO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de Tostado, en autos DEROTIER CRISTINA s/Sucesorio, Expediente N° 154 años 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Derotier Cristina (D.N.I. N° 4.666.273), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Mayo de 2016. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 292731 Jun. 7 Jun. 13

---

### **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 10 Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal en los autos caratulados: DÍAZ, VANESA IVANA s/Tutela - Expte. N° 910 - Año 2015 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la tutoría de los menores Gabriel Uriel Díaz, DNI N° 43.493.289 y Brisa Juliana Díaz, D.N.I. N° 46.764.544 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a efectos legales. San Cristóbal, 25 de Abril de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 293251 Jun. 7 Jun. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: BERRONE, DANIEL RUBÉN s/Sucesorio - Expte. N° 765 año 2015, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores de don Daniel Rubén Berrone, L.E. 6.295.124, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 6 de Abril de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 293272 Jun. 7 Jun. 21

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Tercera Nominación de Rafaela (SF), se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Juan Carlos Secrestat, DNI N° 06.436.398 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en Expte N° 263/2016- "SECRESTAT JUAN CARLOS s/Sucesorio". A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Fdo: Carolina Castellano (Secretaria); Ana Laura Mendoza (Juez). Rafaela, 30 de Mayo de 2016.

\$ 45 293282 Jun. 7 Jun. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Abel Esteban Eugenio Rossi, Doc. Ident. N° 06.290.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ROSSI, ABEL ESTEBAN EUGENIO s/Sucesorio" Expte. N° 688-Año 2015 en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela.

\$ 45 293267 Jun. 7 Jun. 13

---

**RECONQUISTA**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez a/c del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "Juzg. 1 Inst. C y C 20 N Resisten en Autos: RÍOS, ROSA D. s/Sucesión s/Ordena publicación"; (Expte. 116/2016), se publica lo ordenado por el juzgado oficiante: Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Jueza; Juzgado Civil y Comercial N° 20 sito Av. Laprida N° 33, Torre 2, de Resistencia - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ríos, Rosa Delia, D.N.I. N° 03.074.515, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "RÍOS, ROSA DELIA s/Sucesión ab intestato" Expte. N° 2201/08, bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 31 de Mayo de 2016. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 45 293227 Jun. 7 Jun. 9

---